

ACTA NUMERO (19) DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2004, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la Ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las dieciocho horas con nueve minutos del día Veintinueve de Abril del año dos mil cuatro se reunieron, en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN, Presidente Municipal, el C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ, Sindico Procurador, los C.C. ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL, HILARIO YOCUPICIO GARCIA, AURORA MOLINA GALVEZ, PORFIRIO YEPIZ RODRÍGUEZ, ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ, AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON, MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ, MARIA CONCEPCIÓN GONZALEZ ESQUER, ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ, JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON, SERGIO MAGALLANES GARCIA, VICTOR ALBERTO CHACON VELDERRAIN, MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO, OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ, Regidores del H. Ayuntamiento de Navojoa, y el C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO, Secretario del H. Ayuntamiento, para celebrar Sesión Extraordinaria que fuera convocada el día veintisiete de Abril del año en curso, proponiendo para la realización el siguiente orden del día:

1. **LISTA DE ASISTENCIA.**
2. **DECLARATORIA DE QUÓRUM Y APERTURA DE SESIÓN.**
3. **LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA .**
4. **APROBACIÓN PARA LA REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES, BALANCE DE COMPROBACIÓN, BALANCE GENERAL Y ESTADOS DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS.**
5. **AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS CATASTRALES MUNICIPALES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO DEL ESTADO Y ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL.**
6. **PROPUESTA QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA DESIGNACIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES.**
7. **CLAUSURA.**

Para dar inicio a esta sesión el C. Presidente Municipal LIC. GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO, realice el pase de lista de los asistentes, para así dar cumplimiento al primer punto del orden del día, por lo que una vez realizado, el C. Secretario informa al C. Presidente Municipal, que se encuentran presentes dieciocho integrantes de un total de veintidós miembros que componen el Ayuntamiento Constitucional de Navojoa. Una vez habiéndose comprobado el quórum legal, el C. Presidente Municipal declara formalmente instalada esta sesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, dando cumplimiento así al segundo punto del orden del día.

Como tercer punto del orden del día y de conformidad al Acuerdo Número diez (10), de fecha dieciséis de octubre del año dos mil tres, donde se aprobó omitir la lectura de los documentos que se hayan hecho llegar a los integrantes de éste H. Ayuntamiento en forma previa, el C. Presidente pregunta si hay alguna observación que se quiera hacer al acta de sesión anterior, y al no haber observaciones se pasará el acta para sus respectivas firmas.

Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal somete a consideración de los Ediles lo relacionado a la Aprobación para la Remisión al H. Congreso del Estado de Sonora de los Estados Financieros Trimestrales, Balance de Comprobación, Balance General y Estados de resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos.

En estos momentos se incorpora la C. Regidora MARIA DEL SOCORRO GUIRADO SOTOMAYOR.

Enseguida el C. MARIO MANUEL AMAYA RODRÍGUEZ, interviene para comentar que “Primero que nada si bien es cierto en la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en el Artículo 61, nos dice que se aprueba el envío de estos Estados Financieros.” quisiera hacer algunas observaciones, esto antes que aprobemos, particularmente en el área de Secretaria, no puede ser posible que en el mes de Enero tengamos un desfase de \$60 mil pesos, en Febrero de 12 mil pesos y en Marzo nos vayamos en números negativos de \$224 mil 650 pesos, lo cual suman un total de \$297 mil 482 pesos, desglosando mas aun que en combustible gastado nada mas en el trimestre \$141 mil 024 pesos, yo me pregunto, ¿tenemos tantos empleados en Secretaria? o que estamos manteniendo a las gasolineras. En Comunicación oficial también tenemos dentro de combustible tenemos presupuesto arriba desfasado de \$ 73 mil 524 pesos de impresiones de publicación oficial tenemos un excedente de \$88 mil 315 pesos, lo que suma el total de \$ 297 mil 482 pesos, a mi me parece que esto no es otra cosa mas que el reflejo que en este departamento están haciendo mal las cosas y para muestra es lo que estamos viviendo propusimos como Ayuntamiento a través de ese convenio de ISSSTESON, donde faltó diálogo, donde faltó la comunicación con el Sindicato y que no se como vamos a parar, creo que la administración tiene muy en claro hacia donde va, creo mi presidente, creo que las decisiones que estamos tomando aquí son decisiones a conciencia y considero también de que se debe poner mas atención en este sentido, exhorto también al diálogo con igualdad para todos los regidores, no puede haber regidores de primera, segunda o tercera categoría o mas aun todavía en otro concepto regidores chipiloneados, yo pido atención, a mi en lo personal me he enfrentado a una serie de circunstancias en esta dependencia quisiera yo pedirle a nuestro Secretario también, que sea el verdadero enlace sin tergiversar nada sobre lo que nosotros opinamos o lo que nosotros estamos manifestando, hacia el Presidente Municipal, no se le olvide que no solamente es el Secretario del Presidente, sino es el Secretario de todos los que estamos aquí en esta mesa redonda, pedirle también que la información o los Acuerdos que tome este Órgano Colegiado bajen a las comisiones, en lo personal como Presidente de la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, hay asuntos que no han bajado, como el Acuerdo Número 80, que es la solicitud para ceder un derecho de propiedad de unas personas de Pueblo Viejo, el Reglamento Interno del Ayuntamiento que ya fue aprobado por la Comisión y que hace mas de un mes que lo turnamos a Secretaria un Acuerdo del Ayuntamiento para regular la Construcción de Gasolineras, no nada más en esta comisión, le pido a mi Secretario que a un poquito mas de 7 meses de tener esta administración, empiece ya a ser un verdadero operador político, que ponga orden en su dependencia, que delegue responsabilidades, porque he escuchado no solamente a Regidores, sino mas

preocupante es a gente que se ha quejado de que tiene cita y no se atiende en 2 o 3 horas, recomendar de igual forma que nos ayude a tener esa comunicación que tanta falta hace con los Funcionarios Públicos, no puede ser posible que no nos hayamos enterado de la organización de la celebración del día del niño, cuando nos llegan con un oficio para cobrarnos el primer día, en lo personal estoy de acuerdo con eso, pero si, en la forma es en lo que no estoy de acuerdo, entonces yo creo que los regidores simple y sencillamente no estamos pintados estamos aquí para participar en cada uno de los programas, si estoy haciendo esto, no es con la finalidad de llamar la atención o simplemente de protagonismo, sino es con la finalidad de que esto marche bien antes que tengamos problemas en otras dependencias, o que simplemente Secretaria se gaste todo el presupuesto que tiene, que a todo dar sería, gastamos al cabo los regidores nos apoyan para que hagamos la transferencia de recursos de otra dependencia a Secretaria o simplemente primero gastamos y luego pedimos la comprobación de ese gasto, yo creo que es al revés aunque lo que se pretende mandar es precisamente esos balances, y la Contaduría Mayor de Hacienda que sería la que haría las observaciones más a fondo. Ese es mi punto de vista yo creo que no se vale, es el momento en que estamos viviendo una etapa de mucha transparencia en la administración, el Presidente, quiere hacer bien las cosas y que las echen a perder, y no lo digo yo, me lo ha comentado gente”.

Interviene la C. Regidora OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ, para comentar que “ quisiera hacer unas observaciones, en Proveedores tenemos algunas cuentas en las que tenemos entendido que vienen de la administración de Arsenio Duarte, entre ellas tenemos; Autos y Accesorios, Carlos Mares, Rafael Gil Corral, Rodolfo Valdez Figueroa, Cutberto Gil Lamadrid, Servicio Central, estos proveedores vienen con un saldo en esta cuenta por mas de \$1 millón de pesos, sabemos también que después de 5 años de que estas cuentas no se cobran, prescriben”.

Enseguida el C. Presidente Municipal interviene para comentar “ vamos a dar oportunidad a la Tesorera Municipal para que se refiera a las observaciones señaladas en materia de la Cuenta del Informe Trimestral” .

La C. Tesorera Municipal, informa que” quisiera responder la pregunta que hace el C. Regidor MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ en relación a que la dependencia de la Secretaria del Ayuntamiento que presenta un excedente, yo quiero informar que el presupuesto que tu mismo aprobaste fue un presupuesto anual y en este boletín, es el documento donde confirma que la Secretaria del Ayuntamiento tiene un monto anual de \$7 millones 022 mil 402 pesos, únicamente se han ejercido \$1 millón 950 mil 948 pesos por lo que quedan \$5 millones de pesos por ejercer en este año. esto siempre generalmente se presenta así, los gastos pueden ser cíclicos, como te puedes dar cuenta en la Dirección de Seguridad Pública presenta variación de \$1 millón 155 mil 635 pesos que no se ha en este momento gastado porque no se ha hecho el pago de patrullas, también te puedes dar cuenta que en el resto de la dependencia presentan una variación a favor, si sacamos cuentas, tenemos \$3 millones de pesos que no se han ejercido del gasto corriente, se ha producido un ahorro, si comparamos lo presupuestado con lo ejercido, sin considerar la obra pública, porque definitivamente la obra pública eso no es un ahorro, es producto de una estrategia de gobierno donde se quiere que los dineros que se dediquen a la infraestructura se multipliquen, sean bien gastados para que lleguen a mayor parte de la ciudadanía, esa sería la respuesta, aquí tengo el Boletín, cuanto es lo que debe de gastar cada una de las dependencias, el presupuesto nos lo menciona la Ley de Gobierno y Administración Municipal, es de manera anual eso lo marca el Artículo 27 que comprende el ejercicio del gasto del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2004 este documento esta aprobado, y quiero informarte que mensualmente mediante el departamento de Programación y Presupuesto hacemos un

exhorto a los directores de las dependencias para que hagan el uso eficiente de los recursos y se ajusten a lo presupuestado. Asimismo yo tengo una carta compromiso de parte de la Secretaria donde se menciona que el gasto al 31 de Diciembre se ajustará a lo que está establecido en el Boletín esa sería la respuesta a tu pregunta, asimismo quiero comentarle a mi compañera que efectivamente tiene razón esas cuentas las estamos analizando, las esta viendo el Departamento de Contabilidad y algunos de estas personas que aparecen en los Estados Financieros se han acercado al Ayuntamiento, efectivamente se les debe, estamos haciendo un análisis muy serio de todo el historial para finalmente presentárselo a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y que lo analicen, porque coincido contigo en que es importante depurar ese tipo de cuentas, porque creo que la información financiera debe de ser más apegada a la realidad”.

Interviene el C. Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA para comentar que puntualizando, a los cinco años fenece la posibilidad de cobrar. Respondiendo la C. Tesorera Municipal, que eso es en cuanto a la información, el tiempo que debemos nosotros guardarla, ese tiempo los 5 años nos lo pide el Código Fiscal de la Federación , pero ya legalmente creo que prescribe a los 10 años.

Enseguida el C. Presidente Municipal, comenta que los Créditos Fiscales son los que prescriben a los cinco años, los Créditos Fiscales son los que son a cargos de un particular es a la inversa, es un adeudo que nosotros tenemos con un particular por la vía civil para tratar de ahí son las reglas de prescripción.

Comenta la Regidora C. OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ, que “quisiera saber si me pueden explicar a que se refiere erogaciones imprevistas, no tiene presupuesto, dice que se ejercieron \$ 189 mil 476 pesos en la partida de Secretaria. Interviene el C. C.P. JOSE CESAR KAPLAN NAVARRO, para informar y comentarles primero, 2que un presupuesto es una herramienta, es un plan, no es una regla, es una guía; estos presupuestos que son una guía obviamente estamos hablando a futuro, no es algo que tengamos asegurado por lo que se pueden ir presentando una serie de situaciones que hagan que ese presupuesto se tenga que ajustar, para eso existen mecanismos que se llaman transferencias para ir adecuando de acuerdo a las necesidades que conforme va avanzando el tiempo vas encontrando otras opciones y otras alternativas y a la hora de hacer la ejecución de la acción tienes que ir evaluando y a lo mejor hay otras opciones mejores, entonces bajo eso se presentaron en este caso las situaciones de demandas laborales que por las limitaciones del presupuesto inicial no se consideró ninguna partida, pero hay que darle contestación, ahora, hay situaciones sumamente extraordinarias que se les tiene que dar solución, no se pueden detener, esto tiene que caminar, entonces ahí esta eso, es una partida que se ejerció y a lo mejor se va a seguir ejerciéndose entonces que hay que hacer, que es lo que esta haciendo la Administración Municipal, está buscando como empezar a recortar gasto de todas las dependencias, que ahorita ciertamente se ve en términos reales traemos un ahorro, poco si quieren, pero hay ahorro suficiente para cubrir todos esos sobregiros que se han hecho en otras dependencias y esos sobregiros están justificados, esa es la función de un presupuesto, porque de otra manera el presupuesto no supe la administración”. De nueva cuenta pregunta la C. Regidora OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ, ¿Entonces eso se utilizó en demandas laborales?. Respondiendo el C. C.P. JOSÉ CESAR KAPLAN NAVARRO, que sí en contestación de demandas laborales. Enseguida la C. Regidora OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ, comenta que tenemos aquí, que se presupuesto \$6 mil pesos mensuales en arrendamiento, ¿ A que se debe ese presupuesto?. Respondiendo el C. Presidente Municipal que hay un catálogo muy amplio de cuentas posibles en la Contabilidad Gubernamental, podemos tener

algunas, ponerle \$1 peso, \$3 pesos, \$6 mil pesos con la posibilidad si no ocurre, si no hay necesidad que bueno, tú lo ahorras o lo transfieres a alguna otra, aquí podría haber la posibilidad, hemos estado en pláticas con la Secretaria de Relaciones Exteriores para instalar una Delegación aquí, y bueno, podríamos darle cabida en ese apartado, esto debe estar previsto porque de otra manera si te presenta la necesidad del gasto y si no tiene una cuenta o lo metes a alguna cuenta muy ajustado o tiene que tratar para crear una cuenta, incorporarla al Presupuesto de Egresos y poder aplicar ahí el gasto, por eso hay algunas que tienen poco movimiento o a veces ningún movimiento pero está ahí en un momento dado”.

El C. Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, interviene para comentar que “quisiera ilustrar la partida 1405 de Tesorería donde están enmarcados ahí pagos de defunción como podríamos en un presupuesto determinar exactamente cuantos empleados se nos van a morir en el año, imposible, entonces marcamos con una posible cantidad y es una partida que va a sufrir modificaciones no es una ciencia exacta los presupuestos que se cumpla cabalmente, estamos hablando de aproximados en base a datos históricos y hagamos los ajustes si hay la justificación para efectuar el gasto”.

Enseguida la C. Regidora OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ, comenta que “tenemos aquí en el Departamento de Planeación del Desarrollo y Gasto Público una gratificación por \$7 mil 500 pesos, quisiera que me explicaran si a caso es por pago de aguinaldo de una persona, lo raro aquí sería porque se ejerció en Marzo”. Respondiendo él C. C.P. JOSÉ CESAR KAPLAN NAVARRO si, es eso. De nueva cuenta interviene la C. OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ, para comentar que “en Seguridad Pública, tienen un Presupuesto para Asesoría y Capacitación muy bueno, que acumula en el trimestre \$12 mil 500 pesos creo que sería muy bueno como propuesta que se ejerciera ya que tenemos un presupuesto aparentemente como se comenta no ejercido de millón y medio de pesos”. Responde el C. C.P. JOSE CESAR KAPLAN NAVARRO, “no se ha ejercido, como ya se ha comentado pues se ha retenido ese recurso para generar un efecto multiplicador, que puedan hacerse más obras, más dinero para más obras”. Interviene la C. Regidora OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ, para comentar que “en el Estado, en el Balance General dice que tenemos \$20 millones de pesos en el Banco,” yo creo que sería bueno utilizarlo, las tasas de interés están bajas, no ganamos nada y la gente esta demandando infraestructura”.

Enseguida toma el uso de la palabra la C. Regidora ROSA ALICIA ORTEGA RAMÍREZ para comentar que “efectivamente lo que dice la Regidora OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ, tenemos liquidez y eso es importante porque creo que habríamos que ver como Ayuntamiento, eso refleja que nuestro Ayuntamiento está haciendo las cosas bien, quiero abundar un poquito en el comentario del compañero Regidor MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ, en lo referente al desfase que maneja en la cuestión de Secretaria. vimos con la C. Tesorera Municipal y precisamente en lo autorizado que tenemos \$7 millones 22 mil pesos autorizado en el año, y eso lo autorizamos nosotros, ahorita llevan ejercido \$1 millón 950 mil pesos efectivamente, entonces yo no lo consideraría un desfase porque está dentro del presupuesto, entonces mas que nada el beneficio que tenemos es que tenemos un ahorro francamente en el gasto corriente nosotros, entonces yo lo podría llamar como un beneficio y precisamente en esto lo que debíamos de ver es el gasto, la inversión, los \$20 millones de pesos que tenemos ahorita actualmente esta reflejando que tenemos saldo a favor que tenemos liquidez y otro comentario es que yo no tengo la duda de que la Secretaría va a implementar estrategias para salir adelante dentro de lo que es su presupuesto para no excederse dentro de su presupuesto”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, comenta que “ nada más para aclarar esto de alguna manera finiquitar que la administración, aquí yo quiero informarle a ustedes que estamos implementando mecanismos que nos permitan mejorar, no ganar intereses, pero si ampliar nuestra inversión, creo que hemos avanzado, hemos logrado mucho, ciertamente este asunto que demanda OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ, pero hemos estado trabajando de tal manera que en obra que vamos a hacer, va a participar la gente o sea no vamos a ir a resolverle el problema a la gente, sin que ella se involucre sin que ella participe, sin que ella sea parte importante en la definición, en la ejecución y en la participación de la misma obra, eso nos va a ayudar considerando para que podamos ampliar nuestro presupuesto de inversión, por otro lado estamos y quiero yo hacer énfasis, él Presidente Municipal ha estado constantemente buscando mecanismos con el Gobierno del Estado que nos permitan precisamente ampliar esta posibilidad de inversión, recién acabamos de recibir de parte del Gobierno del Estado a través de la coordinación pasos, la autorización para que se ejerzan \$2 millones de pesos para la rehabilitación de algunas Escuelas del Municipio, esto solo lo quiero mencionar como un indicador de lo que estamos buscando, por otro lado nosotros, cada una de las acciones en las obras que tenemos, vuelvo yo a hacer referencia al concepto del presupuesto, es un presupuesto anual y nosotros vamos a ejercerlo, lo que si creo y es importante que ustedes estén muy pendientes; se ejercerá un peso del presupuesto de inversión no lo van a ver ustedes en gasolina, lo van a ver en obras, entonces el momento que se va a hacer una obra ese es el que en todo caso podríamos disentir hemos asumido el compromiso de hacer rendir mas el dinero, de poder lograr mezclas de recursos con el Estado y con la Federación con el objeto de que podamos traerles mas beneficios a la ciudadanía, si esto nos tiene que demorar uno o dos meses lo vamos a hacer pero con el compromiso claro de que el presupuesto se va a ejercer y se va a ver en obras, ustedes precisamente ven en Bancos como tenemos, no son \$20 millones de pesos los que tenemos para obra ahí, pero si hay una parte importante de ese cobro que ustedes ven, esa suma de recursos en Bancos que tiene que ver para la Obra Pública, esto nos va a nosotros a permitir, que es lo que estamos buscando para que el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal se responsabilice con el Municipio y nos permita hacer más, si nosotros gastamos un peso ahorita a lo mejor estamos dejando de gastar otros dos mas que podríamos haber recibido del Estado y los de la Federación, esa es la razón, todo tiene sus límites y desde luego no vamos a dejar de hacer la obra, yo te podría decir políticamente podríamos estar ahorita haciendo todas las obras para tener un informe plagado de obras iniciadas, lo importante es que tengamos la garantía de que vamos a culminarlas y que bueno que interesados y sobre todo vigilantes que lo que al día 31 de Marzo en el Fondo de Infraestructura Social Municipal tenemos como \$13 millones 145 mil pesos, yo solo les pido que observen su Presupuesto de Egresos, cuanto está definido para Obra Pública, van a encontrar que son \$13 millones de pesos, ya lo tenemos y no se ha acabado el año, ustedes saben que los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal se reciben hasta el mes de octubre mes por mes y de tal manera que a 4 meses de la Administración Municipal desde luego tenemos mas de esto que viene aquí en este informe, y todavía no terminados y ya tenemos lo del presupuesto, esto no es gratuito, esto no se ha dado por obras de la casualidad, es algo que estamos haciendo, estamos concientes de que no hemos dado el arranque de obras pero, porque estamos trabajando con los grupos, ojala que ustedes pudieran tener la oportunidad de ver, contactar los grupos que están organizándose, motivándose y trabajando para la demostración de sus obras, ellos tiene claro que la obra se va a hacer y nosotros estamos precisamente haciendo un esfuerzo muy importantes para mantener la credibilidad y la confianza con ellos, yo les pido a ustedes compañeros, como integrantes del Ayuntamiento que nos ayuden a tener esa confianza, solo así vamos a tener la participación de la gente, en la medida que ellos empiecen a ver alguna sospecha en cuanto al manejo de estos recursos, en ese momento la gente se va a retraer

y no va a querer participar y créanme, no es fácil, hay mucha gente que están ahí esperando y dicen yo no participo yo no pongo un peso hasta que no vea la máquina, porque tienen experiencias amargas del pasado, entonces tenemos que hacer esfuerzo quienes están o quienes estamos participando en las tareas de concertación para darles a los ciudadanos la confianza de que al trabajar y organizarse a favor de sus obras la van a ver realizada, por eso me interesa a mi que se vea y que se destaque precisamente de que aquí esté el dinero, que no lo hemos transferido, que si se ha manejado incluso el término de transferencia de recursos, siempre ha sido dentro del mismo concepto de gasto corriente nunca hemos mezclado ni traído recursos del gasto de inversión para mezclarlo con el gasto corriente, entonces creo que aquí, quiero yo pedirles a ustedes su voto de confianza y su apoyo para que contribuyamos a tener y a irradiar más confianza con la ciudadanía”.

Enseguida interviene la C. MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL, para comentar que con respecto al presupuesto de Secretaría, “yo me di a la tarea de platicar con la compañera Tesorera y con el compañero Secretario, de ver de que manera se han gastado este presupuesto y quedé plenamente convencida de que ese dinero se ha gastado bien, no dudemos compañeros de que el dinero en la actual administración se está llevando a cabo limpiamente, que estamos escamados porque en administraciones pasadas no fue así, pero no se va a repetir la misma historia en la actual administración, porque precisamente para eso estamos aquí, para checar que las cosas se lleven como deben ser, ustedes lo acaban de ver, el presupuesto de Secretaría lo que se ha gastado., lo que queda y que el presupuesto es anual, lo que hay que hacer sencillamente en Secretaría hacer ajustes, simple y sencillamente. ahora si nosotros observamos también que no todas las dependencias están sobregiradas, tiene un excelente presupuesto en la actualidad, eso nos debe de dar la confianza compañeros, con respecto a la obra, ahorita comentaba la compañera OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ, que el dinero hay que gastarse, pero hay que ver en que momento y como se va a gastar, yo si estoy de acuerdo que aunque nos tardemos dos, tres meses en llevar a cabo las obras, pero hacerlas bien no malgastar en un momento dado el dinero, soy testigo yo, de lo estimulada que está la gente que se acerca a mí, la escucho, para que sientan eso, necesitan acercarse más a la gente, no desconfiemos el presupuesto se va a ejercer”.

El C. Regidor JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON, interviene para comentar que no quiero ser repetitivo a las observaciones de los compañeros, pero sí hacer reflexión en los puntos del presupuesto, seguramente que tenemos que reflejar en primer lugar a la ciudadanía por el bien de los navojoenses, pero ciertamente algo que se criticó muchísimo en las administraciones pasadas fue lo del presupuesto, como lo decía el C. C.P. JOSE CESAR KAPLAN NAVARRO se presupone lo que vamos a invertir o a gastar en este caso lo que iba a gastar en diferentes dependencias que se desfasaron, fue un presupuesto que tenemos que cuidar, que respetar, porque de un inicio el presupuesto que ustedes aprobaron ustedes dijeron que era la mejor opción para los navojoenses, lo que ustedes aprobaron no se está respetando. Es una crítica sana donde podamos ser respetuosos de lo ya presupuestado precisamente para no caer en los errores de administraciones pasadas. sugiero a la tesorera municipal para que haga por escrito a cada uno de los funcionarios que se están desfasando en su departamento en algunos rubros, que tienen que alinearse y ajustarse al presupuesto. un presupuesto que ustedes hicieron y que ustedes analizaron de antemano. Otras observaciones en el asunto de la obra y seguramente la estrategia que esta encabezando usted Señor Presidente Municipal de no generar ahorro, pero sí, si hay dinero y saber hasta cuando gastarlo, es respetable, yo no lo critico, pero si habría que ver la respuesta de la gente que está afuera, porque de igual forma como otros compañeros que seguramente lo hacen que visitan comunidades, colonias y barrios. porque no es exclusivo de uno u otro regidor todos los hacemos y no solamente aquí, sino en todas partes, porque

estamos acostumbrados. habrá compañeros que no van, otros que si, efectivamente hay que reflejar una confianza para que le vaya bien a Navojoa y no mala confianza, pero si en ese sentido tenemos que invertir, tenemos que darle una respuesta a la ciudadanía, en la estrategia que ustedes consideran adelante. pero si en este trimestre nada mas se han gastado \$16 mil pesos 16,539 en obra, bueno, vemos los problemas serios que existen ahorita en muchas de las partes de las comunidades que hemos visitado que hay problemas serios y que no se ha invertido, en eso si, yo le pediría Señor Presidente que pongamos mucha atención, que no dejemos 2 o 3 meses comunidades sin atenderse, comunidades que les hace falta una obra, que les hace falta un servicio básico pongamos atención al presupuesto, por un lado el ciclo del ahorro que se ha cacaraqueado mucho es de Tesorería, quiero felicitar la dependencia de Tesorería en esa área, lo bueno que se llevo ahorro porque no tenemos un Regidor Étnico en la partida del Ayuntamiento, no por otra cosa, pero vuelvo a lo mismo que lo presupuestado podamos ejercerlo con formalidad que bueno lo ejercido lo respetemos y que vayamos a la próxima a cuidar mas, hacer propuesta mas concreta independientemente de las necesidades de cada una de las dependencias.

En seguida el C. JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, interviene para decir que quiero hacer comentario Señor Presidente, yo coincido en muchas de las palabras de los compañeros regidores, sin embargo Navojoa hace tres años para mi en lo personal y para mucha gente que le toca vivir fue el peor de los Gobiernos Municipales de la historia y aunado a esto tenemos muchísimo rezago, tenemos 7 meses en la administración y no podemos hacer todo de la noche a la mañana, y obviamente estamos sacando las prioridades de acuerdo al presupuesto de cada dependencia. en ese sentido yo veo Secretaría por ejemplo, a lo mejor hay un desfase, momentáneamente, por algún presupuesto que todavía falta por ejercer, pero me ha tocado ver mucha gente que ha llegado de colonias y comunidades que nunca fueron atendidas y desgraciadamente a veces no se puede atender a toda la gente en un mismo día y se tienen que estar agendando eso no quiere decir que no se le atiende, porque yo lo he visto, lo he vivido, me ha tocado ver gente que me apoyó en la campaña ha venido y ha sido atendida, yo le comente al Presidente de la Comisión de Hacienda a ver si se podría aumentar un poquito el presupuesto de Secretaria porque llega gente pidiendo un traslado, gastos médicos, a veces no está presupuestado pero se tiene que ajustar a lo que ya se tiene y obviamente se va desfasando mes por mes a final de cuenta a lo mejor quedamos tablas, pero a la gente no se le puede decir que no, en cuanto a los regidores de tercera y primera, eso dependerá de cómo se sienta cada regidor, en su calidad intelectual yo me siento un regidor de primera, yo felicito al Secretario, la operación política se ha dado, yo veo a la gente como se ha atendido, que en cuanto los señores a veces se molestan porque no se les atiende, bueno, al Secretario se le tiene que ver en otras áreas en una Sesión de Cabildo, no necesariamente se tiene que hacer antesala, quitándole el espacio a la persona que tiene otra necesidad, pero si de alguna manera nosotros podemos esperar en un momento dado, yo creo que eso ha sido una de las cosas que han molestado, he visto algunos regidores, pero bueno cada quien tiene su criterio ese es mi comentario y vamos a seguir trabajando por el Municipio.

Interviene el C. Regidor MARIO MANUEL AMAYA RODRÍGUEZ, para comentar que yo, me permito felicitar a JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, no tener problemas yo si lo creo y no yo precisamente, sino los comentarios que la misma gente hace que no se le respetan las citas en secretaria no se le da la atención debida me quedo claro el rumbo que tiene la administración en cuanto a obra publica, felicito al Presidente por esa decisión, creo que duplicados esos recursos se van a ver reflejados, sin embargo a mi me queda claro lo que comenta la Tesorera en cuanto al presupuesto, y es por ello que estoy haciendo estos comentarios, como es una guía, no tenemos que

salirnos tanto, a mi no me convence sino que vaya con el secretario, que están gastando \$142, mil pesos en combustible ¿A quien se la están dando?, vienen gentes a pedir gasolina para irse a sus casas no se. y si tenemos un presupuesto anual imagínense que las dependencias la gastaran en el primer trimestre, nada mas porque es un presupuesto anual, esas observaciones son precisamente esa manifestación de inconformidad, que yo me he dado cuenta de que he escuchado de los mismos regidores y la misma gente, del trato que se les da dentro del área de Secretaría.

Enseguida el C. SERGIO MAGALLANES GARCIA, comenta que me da pena en el sentido que hace su comentario el compañero, me avergüenza ante los medio de comunicación que sean testigos del bajo nivel de debate de algunos compañeros, creo que estamos discutiendo asuntos importantísimos para el desarrollo del municipio y para el desarrollo de la Administración Pública Municipal, quiero informarles que he observado con delicadeza y minuciosamente el documento, donde hay algunas cuestiones importantes que creo que debemos discutir las con el ánimo de ayudar, a salir adelante, si acaso en algunas áreas hemos caído en errores, estamos a tiempo para corregir el rumbo y hacer esto como una administración destacada, porque nos incluye, como integrantes de este Ayuntamiento, compañeros quiero decirles que difiero totalmente del comentario que hacia el compañero C.P. JOSE CESAR KAPLAN NAVARRO, creo que los presupuestos que aquí discutimos por algunas obras en el mes de Diciembre para cada una de las dependencias, tienen que respetarse, los presupuestos que distribuimos, que nos permitimos casi la mayoría de las dependencias aumentar en un porcentaje considerable con relación a la inflación que se presentó en el 2003, creo que precisamente eso nos permitió hacer una proyección en lo que teníamos nosotros que gastar y que contemplamos de gastos a ejercer en el año 2004, yo no comparto la idea que en una dependencia tenemos \$1 millón para ejercerla anualmente y nos gastamos la mitad, yo creo que no debemos de consolarnos y decir nos quedan \$500, y luego pedimos porque ya no tenemos, yo creo que no, yo creo que aquí, tenemos que respetar los Presupuestos de Egresos del 2004, tengo algunas observaciones únicamente en el afán que quede claro de corregir esto y de que esta administración se distinga por el buen uso y buen manejo de los dineros públicos que son dineros de los Navajoenses. por ejemplo; una observación a la señora tesorera, que yo me imagino que es la que elaboró este documento, por ejemplo en el Presupuesto de Egresos del 2004, en el primer trimestre tenemos contemplado \$97 mil 810 pesos para el área del Ayuntamiento y aquí en este informe trimestral usted nos presenta que tenemos \$1 millón 145 mil 390 pesos, es decir, no hay concordancia con lo que presupuestamos en el mes de Diciembre para los primeros tres meses del área del Ayuntamiento con lo que usted nos presenta en este primer informe trimestral, es decir, hay excedente de \$569 mil 580 pesos con relación a lo presupuestado, en otra dependencia que sucede lo mismo yo quisiera ahorita me explicara, que seguramente ha sido un error, es el área de Seguridad Pública, donde teníamos contemplado en el Presupuesto de Egresos para gastar en los primero meses del año, \$8 millones 432 mil 335 pesos, y usted lo presenta en el primer informe trimestral \$8 millones 888 mil 687 pesos, un excedente de. Interviene la C. C.P. MARIA REMEDIOS PULIDO TORRES, para solicitarle al C. Regidor SERGIO MAGALLANES GARCIA, ir viendo punto por punto sus dudas. Respondiendo el C. Regidor SERGIO MAGALLANES GARCIA, que empezamos con Seguridad Pública, mi duda es que en Presupuesto de Egresos 2004 lo presupuestado para gastar en el primer trimestre autorizamos \$975 mil 810 pesos. Le responde la C. Tesorera Municipal, nosotros autorizamos presupuesto anual, no es trimestral.

Enseguida interviene el C. Presidente Municipal para recalcar que la asamblea es para todos, si se va a hacer una explicación que sea para todos.

De nueva cuenta interviene la C. Tesorera Municipal para contestar la pregunta, mencionaba al principio que el presupuesto que se autorizó es anual no mensual, ni trimestral, ni bimestral, aquí tenemos los montos de lo autorizado por cada una de las dependencias. Le responde el C. Regidor SERGIO MAGALLANES GARCIA se lo agradecemos pero aparte de eso, el Presupuesto de Egresos 2004 que aquí autorizamos y que aquí mismo se nos proporcionó una copia es ese documento al que yo me refiero, al documento que tenemos no al Boletín, me refiero al Presupuesto de Egresos que tenemos y mi pregunta es realmente porque no se da en las dependencias, esa es mi duda en la mayoría de las dependencias concuerda perfectamente las cantidades que aquí autorizamos para el primer trimestre por lo que ahí viene señalado por lo menos por lo que aquí tenemos y son nada mas cuatro dependencias en las que nos señalaron el presupuesto, es el mismo dictamen que yo quiero saber, con eso ya me queda claro, es decir el Boletín te marca una cantidad para gastarse en el año .

Enseguida el C. Sindico Procurador, interviene para comentar que me parece que todos y cada uno de nosotros estamos asumiendo con debida seriedad el papel que nos corresponde en el sentido de ejercer con responsabilidad la tareas que a cada uno se nos ha encomendado, esto implica que en un momento dado debemos con mucha madurez revisar este documento, si bien es cierto trae algunos aspectos que merecen observación, si lo vemos en lo general yo creo que tiene mas positivo que negativo, claro que esto no implica que lo negativo no tengamos que borrarlo y si nos atenemos a las expresiones de la señora tesorera en el sentido de que los desfases pueden ser corregidos y que el presupuesto es anual, seria una alerta, una preocupación muy particular del compañero MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ, en el sentido de que esto no continúe, para que al final el año no salgamos con cuentas mochas, los desfases los podemos ver de dos puntos de vista: como la falta de disciplina en el ejercicio de gasto pero también como consecuencia de que a alguna dependencia se le están recargando los compromisos y tiene que sacar adelante y esto implica que tengamos que echar mano del presupuesto aun por ejercer para cumplir momentáneamente con esta obligación, es cierto que Secretaría es la que tiene parte muy sensible de la administración, porque es a donde llegan los pedimentos de ayuda y de apoyo y por lo tanto tenemos que buscar como dar respuesta., esto no implica que no se preocupe Tesorería y Secretaría por conciliar que el ejercicio de gasto, de tal manera que en este primer trimestre estamos teniendo una llamada de atención, estamos teniendo un foco amarillo que puede llevarnos a que se forme un foco rojo y que no hagamos el alto correspondiente, bueno, hay que buscar la manera de que no suceda, y esto implicaría un compromiso de aquellas dependencias que tuvieran un desfase de que se van a ajustar en lo que resta del año, se van a ajustar estrictamente al ejercicio del presupuesto o en su defecto solicitaran con su oportunidad a la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, haga análisis para que se haga propuesta al pleno del Ayuntamiento de transferencias de partidas como la que está ventilándose en el sentido de que hay que apoyar a Servicios Públicos porque no alcanza lo que se tiene presupuestado para dar la respuesta que la ciudadanía esta esperando, lo que se refiere al Super-Habit que tenemos en cuanto a lo que tenemos en bancos, yo si comparto el punto de vista del señor Presidente, hay momentos en que llegan programas del Gobierno Federal o del Estado que nos dicen; tu ponme tanto y yo te pongo otro tanto , si no tenemos dinero de donde lo vamos a agarrar, pero si se ha venido guardando cuidándolo porque está destinado a la obra publica, pero si nosotros tenemos \$13 millones de pesos destinados a ello para todo el ejercicio de este año, y si es la meta de los recursos estatales logramos hacerlo al doble, con todo lo que se pueda arriba de lo que tenemos es algo positivo para la ciudadanía, que en un momento dado nos brinda la oportunidad de que si teníamos esa proporción de dinero destinada que la podamos multiplicar o cuando menos agregarle algo más, y si la espera vale la pena yo si la

comparto, a mí me parece que si hemos tenido muchos años de espera, un mes, tres meses más no creo que vaya a suceder nada, tendríamos que apelar, a la paciencia de la ciudadanía, pero sobre todo apelar a la conciencia de todos ustedes de que el propósito es bueno y de que a la postre que va a ser mas positivo que ponerlos a ejercer hoy, si nos quedamos sin recursos, si nos quedamos sin dinero, en un momento dado si nos viene una oportunidad no la vamos a poder cumplir, a veces dice el Gobierno ahí te va un programa peso a peso, pero si no tenemos ni un peso nosotros no podemos aprovechar , entonces yo siento que esa ha sido la intención del Presidente en cuanto al ejercicio en inversión y obra.

Enseguida el C. Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, comenta que yo diría que si se va a hacer un reclamo a algunas de las direcciones por excederse en lo presupuestado, en congruencia con nosotros mismos, también se extienda un reconocimiento a las dependencias que han sabido ahorrar, esto siendo congruentes, reconocemos que puede haber un error, reconozcamos que las cosas están bien, pero aun en eso donde están manifestando como un gran error de Secretaría, yo les quisiera puntualizar a los compañeros que en impresiones y publicaciones oficiales del Presupuesto del 2003 al que propusimos la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y que fue aprobado aquí en el pleno, se le recorto \$1 millón de pesos a esa partida, reconozcamos que puede haber un error de nuestra parte en habernos excedido, yo le invitaría al Secretario, si en algunos de los renglones piensa que estamos cortos, tiene las puertas abiertas de la Comisión para exponer cualquier asunto donde él crea que cometimos un error en el presupuesto o que las necesidades son mayores a las presupuestadas, estamos aquí para atender las necesidades de la ciudadanía como prioridad, respetando las órdenes, pero con los ahorros generados en el gasto corriente de las otras dependencias, afortunadamente las buenas son más que las malas, hay de donde disponer para atender.

Interviene la C. Tesorera Municipal, para informar que ahí yo si quisiera hacer un comentario en el sentido de que algunas veces se nos acercan directores y nos hacen requisiciones de suministros y materiales y que si no se consideran indispensables no se autorizan, aunque estén presupuestados, o sea que hay muchos rubros ustedes los pueden ver en el comparativo que tenemos el dinero, que quizá ya nos los hayan solicitado pero si no fue un gasto estrictamente indispensable no se le da curso, esto lo podemos ver en los números que les presento en el Anexo No. 11, creo que es importante también que vean la otra parte, verdaderamente los directores sufren porque tienen muchas carencias pero todos estamos conscientes de que tenemos que eficientar el uso de los recursos públicos.

Enseguida la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO, menciona que como dice el C. Regidor JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON, en lo presupuestado no tienen porque estarse excediendo, para eso se supone que tenemos una dependencia que es la encargada de planeación y presupuesto del gasto público, para que a cada dependencia que se esté excediendo se le esté avisando que no se desfase, como dice el C. Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA y tiene mucha razón, hay dependencias que no se desfazaron y hay que felicitarlas, con respecto a obras no necesariamente tiene que ser obras por realizarse, obras grandes, nuevas, yo pienso que en las comunidades hay muchos problemas, muchos detalles que con ese dinero que esta ahí, que tenemos, pueden irse arreglando, puede irse apoyando a lo que la ciudadanía nos esta pidiendo y como dice a nosotros nos consta que la ciudadanía en las comunidades, en las colonias y aquí mismo esta pidiendo apoyo y no por obras grandes, sino detalles. Otro punto que quisiera comentarle a la tesorera, en Acreedores Diversos porque no se ha pagado la retención del 10% por honorarios ya que esas cuentas no dejen de formar parte porque es una

obligación pagar el I.S.R. Responde la C. Tesorera Municipal que quiero informar que estamos actualmente haciendo una revisión fiscal del Ayuntamiento, pedimos información de los últimos 5 años que nos menciona el Código que debe de guardar el Ayuntamiento y no encontraron declaración de impuestos, es preocupación del Presidente Municipal actualizarnos como Ayuntamiento, debemos predicar con el ejemplo, el Presidente Municipal nos manifestó su interés por cumplir con las obligaciones fiscales y estamos haciendo estrategias para dar cumplimiento, tenemos mucho interés en ser los primeros en cumplir, es importante que como administración debemos predicar con el ejemplo. De nueva cuenta interviene la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO, para comentar que, quisiera que me informará en la Partida 3301, se dio capacitación o asesoría por \$5 mil 520 pesos, yo no recuerdo que se nos haya proporcionado, tengo entendido que no hemos recibido ninguna. Le responde el C. Presidente Municipal, creo que es mucho detalle tu pregunta, algunos compañeros pidieron apoyo para acudir a Hermosillo, Sonora a una capacitación, es que es muy difícil en una reunión de este tipo ir a ver una cuenta de \$5 mil pesos. Respondiendo la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO, tiene usted razón pedimos el apoyo para este curso de capacitación, pero no se llevo a cabo, nadie fue, tengo entendido que nadie pudo, ¿o alguien de ustedes asistió a algún curso?. Responde la C. Tesorera Municipal, creo que si, han asistido AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON, no es una sola persona, no se si JOSÉ ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, fueron varias personas, fueron algunos que se apoyaron para cursos de capacitación. De nueva cuenta interviene la C. MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO, para comentar que es importante, porque a nosotros también nos interesa. En Sindicatura número 3702, se gastaron 10 mil pesos de viáticos. Responde la C. Tesorera Municipal ahí son varias, el Síndico ha tenido que atender a petición nuestra varios asuntos de la administración, malamente no se presupuestaron, él no va a poner de su bolsa para ir a hacernos gestiones del Ayuntamiento, de hecho esto que te comentaba esto de la situación fiscal se ha tenido que estar movilizándolo a Ciudad Obregón, Hermosillo, para que esto nos quede como debe de ser, también ha atendido otros asuntos ha estado gestionando algunas situaciones que ya están beneficiando al Ayuntamiento, hay viáticos que se cubrieron por diversos asuntos que él atendió, malamente no se presupuestó pero fueron necesarios. Responde MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO, si son asuntos de tesorería, creo que tesorería tiene para viáticos, de los viáticos de Tesorería ¿porque no se le asignaron?. Le responde la C. Tesorera Municipal, ahí nada mas para comentarte que él, es el representante legal. De nueva cuenta la C. MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO, comenta, otro punto es en tesorería, en la partida 2701, vestuario, uniformes, tengo entendido que en el contrato colectivo se tiene la obligación de proporcionarse una o dos veces al año, no entiendo la razón el porqué no se presupuestó. Le responde el C. Presidente Municipal, este es un Presupuesto de Egresos, este es un informe global si no se presupuestó en el Presupuesto de Egresos, habría que devolvernos a Diciembre para ver porque no se hizo, probablemente vamos a especular, esa partida tiene que ser en dos semestres en Junio y la otra en Diciembre y por eso dentro de los primeros 3 meses no lo vas a encontrar presupuestado, esa es la situación, si no está es porque no lo aprobamos así en Diciembre. Le responde la C. MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO, pero si la tesorería es la encargada de ver todo lo que concierne a tesorería debería de saber. Respondiendo el C. Presidente Municipal, pero el presupuesto lo aprobamos nosotros, no la tesorera entonces nosotros le dijimos aquí está este presupuesto para los seis primeros meses en materia de uniformes y lo sabe ella y nosotros también, si no se presupuestaron seguramente vienen para el mes de Mayo o para el mes del Junio el total del costo de los uniformes y la segunda dotación a lo mejor vendrá en Noviembre o Diciembre. Interviene la C. Tesorera Municipal, para confirmar que efectivamente que así es lo vamos a erogar en el mes de Mayo, esta presupuestado, lo vamos a erogar en el mes de Diciembre esta presupuestado.

Continuando con el uso de la voz la C. MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO, comenta que en el rubro 2301, Asesoría y Capacitación, es mucho lo que se presupuestado no lo veo necesario, no se utiliza, de \$45 mil pesos únicamente se utilizó \$5 mil pesos, sería bueno reasignarlo a otra dependencia que sea necesario. Le responde la C. Tesorera Municipal que yo quiero informar que en materia de capacitación estamos haciendo cosas muy interesantes en el área de Tesorería que tienden a fortalecer la Hacienda Pública municipal, una de ellas es que se esta llevando a cabo cobranza legal, estamos trabajando con ejecutores que tenemos que capacitar, hemos estado buscando diferentes estrategias para que nos salga lo más económico que se pueda, pero se va a ejercer ya que el Catastro se esta independizando del ICRESON, también se tiene que capacitar esa área las cajeras actualmente antes cuando se inicio a laborar ibas y pagabas un impuesto, uno te emitía el comprobante y otro te cobraba, en otras personas involucradas en un solo pago, es importante mencionar que la información que se encontraba en el área de cobranza se junto de tal forma que nos ha permitido eficientar la cobranza, que nos ha permitido generar ahorro tanto en personal como en gasto corriente y esto ha beneficiado al contribuyente de tal forma que ellos en menos tiempo hacen sus operaciones y esta gente también tienen un programa de capacitación a futuro, hay muchas áreas en que la capacitación es prioritaria, nada mas para comentarse lo que se esta haciendo y las necesidades que se van a dar”.

EL C. Regidor JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON, interviene para comentar que” nada mas para hacer una proposición, que es cierto con los dineros, no se juega, principalmente con dineros públicos, que es lo más esencial y que nos tiene a todos preocupados para tratar de mejorar, en mejores condiciones para los Navojoenses, nada mas para hacer una observación que ya se ha hecho a la misma Secretaría, muchos de los apoyos que se han dado han sido los desfases y muchas de las situaciones generadas de la misma Secretaría cuando llegan ahora para el día del niño solicitando un camión en vez de que le cueste a Educación y Cultura, se le quita a Secretaría, por lo que yo pediría que la Tesorería buscara un mecanismo ya que igual el Instituto Municipal del Deporte sale desfasado con \$379,206.00 misma información que hemos obtenido es que es por aportaciones o donativos que hayan brindado al mismo departamento y bueno a ese departamento se carga y muchas veces se presentan a malas interpretaciones y este dinero entro, donde entró y porque salió y estamos hablando de mucho dinero, el mismo titular y de la misma dependencia y por comentarios de la misma Tesorería pero yo si les solicitaría, que se buscará la forma de poder adecuarlo dentro del mismo Presupuesto y que no se presten a malas interpretaciones en primer grado y en segundo grado en el sentido de que cuando el donativo es del deducible de impuesto hay que ver también que tanto nos afecta como Municipio porque a lo mejor y es otra de las preguntas que tendría, que entraron \$279 mil pesos y no lo desembolsaste, pero a lo mejor porque es un deducible de impuestos se le descuenta posteriormente, tendríamos que ver las consecuencias que podremos tener, a lo mejor en corto plazo si podremos y a largo plazo a cuales son las consecuencias que llegan con donativos deducibles de impuestos”.

Enseguida el C. Presidente Municipal interviene para comentar que” yo quisiera precisar al C. Regidor JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON, que es justificable tu inquietud, creo que a primera vista a todos podría afectarnos el exceso del gasto que es un reglón, particularmente en el cumplimiento deportivo del Instituto Municipal del Deporte, debemos precisar que ese Egreso Extraordinario le corresponde, no extraordinario es el Egreso adicional, mas allá de lo que pudiéramos pensar le corresponde un ingreso adicional, el punto específico es que los empresarios de la localidad coordinados con el Instituto Municipal del Deporte decide impulsar una disciplina deportiva , un torneo en y hace sus aportaciones por conducto del

Ayuntamiento, por lo que les genera un recibo deducible de impuestos, que consecuencias tiene para el Municipio de Navojoa, es que está incrementando sus ingresos propios, independientemente que lo gaste en la media hora y el incrementar nuestros ingresos propios va a incidir en la variable de la fórmula para la distinción participaciones, las participaciones Federales y Estatales se hacen en base a una fórmula que contempla la Ley de Coordinación Fiscal y esa fórmula trae varios componentes, varias variables y entre ellas los Ingresos propios en la medida que como Municipio, como Ayuntamiento tengamos la capacidad de incrementar los ingresos propios vía impuesto, vía derechos, vía productos, vía aprovechamientos, entonces nuestra fórmula va a mejorar y nosotros podríamos aspirar a mejorar las participaciones lejos de generarnos un perjuicio que los donativos se hagan por este conducto es un beneficio, aquí habría que ver que la Secretaría de Hacienda Federal pudiera decir oye los empresarios están generando muchos recibos deducibles de impuestos y desde luego impuestos que no va a captar la Federación ese podría ser en todo caso el otro ángulo a verse desde el punto de vista del Municipio; es favorable en todos los sentidos por un lado estas logrando con la promoción y el fomento del deporte y la disciplina específica y por otro lado estás registrando Ingresos propios y eso nos debe estar beneficiando a la postre, el aspecto posiblemente negativo lo podría resentir la Federación, porque cada vez que un empresario tiene un recibo de esa naturaleza desde luego lo va a meter a su contabilidad para efectos de deducirlo de los Impuestos que tendría que pagar, pero esto es algo perfectamente permitido y legal, por último yo quisiera aprovechar que tengo el uso de la voz para decirles que en este escenario y considero valido y oportuno los comentarios que han hecho todos y cada uno de ustedes, creo que es con la intención de que al revisar este Informe Trimestral podamos ir viendo los focos amarillos, naranjas y rojos, se señaló uno para Secretaría y creo que independientemente de las diferencias que tenemos es valido para que Secretaría se reencause, se dijo que el presupuesto es anual y se ejerce anualmente, entonces si ahorita estamos viendo señales en que un renglón específico, del gasto de Secretaría, creo que esto es importante les voy a decir que esto no se esta descubriendo aquí, esto es algo que Secretaría ya vio con la Dirección de Programación y Presupuesto pero el hecho de que se haya visto no significa que se va a juntar aquí esta ustedes lo ven y debemos de todos tomar medidas para efectos de reencausar el gasto de Secretaria y que se mantenga dentro de los límites del propio presupuesto, tenemos todavía tres trimestres para poder enderezar la situación y corregir los errores; por otro lado hay otras economías y yo les agradezco los comentarios de que en otras dependencias hay ahorros y que hay que felicitarlas, hay ahorro por muchas cosas, porque no se han ejercido o porque se esta ejerciendo con moderación el ahorro que se logra por el ejercicio moderado irracional del gasto ese es el bueno, el ahorro que se genera porque no se ha ejercido ese no es tan bueno, quiero hacerles mención el caso de Presidencia que trae un ahorro de un valor de mas de \$400 mil pesos porque esta presupuestado un vehículo nuevo para Presidencia y quiero decirles compañeros que Presidencia no va adquirir un vehículo nuevo este año y que esos recursos se le comentó al presidente de la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para que en su oportunidad en una de la retribución que hagamos en nuestro gasto de nuestro egreso, lo canalice precisamente en las dependencias en las que estamos requiriendo con mayor urgencia ejercer gasto particularmente en el área de Servicios Públicos y Obras Públicas, ese es el punto, yo quería puntualizar con ustedes para decirles que el ejercicio de control del gasto, se esta dando mensual y se esta dando algo muy interesante, cada mes cada una de las áreas Presidencia, Secretaría, les tenemos un informe y ahí hay que reconocer y felicitar a la Dirección de Programación y Presupuesto de tal manera y esto es en relación al comentario que hizo el Regidor C. JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON, que cada quien sabe cuanto lleva gastado de tal manera que ningún director deja que le carguen algo que no se ejerció en su dependencia y esto es muy sano, y esto no se hacía antes y por respeto no voy a referirme a las administraciones de otros partidos en las administraciones

ancestralmente el presupuesto lo ejercía el Presidente Municipal, decían vamos hacer una comida y cárgalo a Educación y Cultura y ahí ibas equilibrando y al final tenías números mas o menos estables, pero el Director no sabía ni cuanto se había presupuestado para su respectiva área y en esta ocasión cada Director sabe cuanto tiene en los renglones diversos del gasto y sabe como se va comportando mensualmente, si a caso en un retraso con el procedimiento de la información sabemos nosotros ahorita el comportamiento de gasto en Marzo, no traemos Abril, probablemente a mediados de Mayo sabremos como nos está yendo en Marzo y esto nos ayuda a todos y a cada uno de nosotros a estar mas al cuidado del ejercicio de nuestro gasto; así como dato o anécdota el Director de Comunidades Rurales, dice yo traigo este gasto necesito un aire acondicionado ya me lo ahorre por favor autorícenmelo; esto es bueno es un ejercicio muy sano del cual ustedes deben de estar al tanto”.

Interviene la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO, para comentar que” únicamente lo quiero felicitar por la decisión de no comprar el automóvil y quiero felicitar a las personas que están en Ingresos, porque fue bastante lo que se recaudo”.

Interviene el C. Regidor HILARIO YOCUPICIO GARCIA, para hacer una propuesta de lo que se esta manifestando” en estos momentos es un ejemplo que el Ayuntamiento en pleno esta cumpliendo con el papel que le corresponde; creo que lo tenemos que tomar con madurez, de que el Ayuntamiento no solo es el Presidente ni solo somos los Regidores, el Ayuntamiento somos todos juntos y que el rumbo que le vayamos a dar al presupuesto lo vamos a tomar entre todos, que los Directores, las decisiones las vamos a tomar entre todos y esto es sano lo que se está haciendo, cuentas claras, a los directores se les contrató para que cumplieran con la comisión que se les asignó y deben cumplirla como debe de ser y el hecho de rendir cuentas en algunas cosas que no están claras creo que es parte el papel que les corresponden a cada uno de nosotros como regidores, esto si una sola sugerencia a Tesorería que no nos hagan llegar así estos papelitos con letras tan chiquitas, como la gente que venden seguros que lo más importante lo ponen con letras chiquitas para que no lo leamos, que lo pongan con números mas grandes que es algo que se debe ver”.

Enseguida la C. Regidora MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL, interviene para comentar que hace un rato lo dijo el compañero GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ, y lo dijo el C. Regidor HILARIO YOCUPICIO GARCIA que importante el respeto ante nosotros y que importante compañero SERGIO MAGALLANES GARCIA, que no hagamos alusiones personales, yo no hice alusión personal compañero, dije en Administración pasada, que cerremos los ojos a la realidad, ya no es culpa mía; pero si vamos a hacer alusión personal lo hacemos, pero muy importante compañero el respeto, simple y precisamente”.

Interviene el C. Presidente Municipal para comentar que exhorta a los compañeros para que nos centremos y evitemos debates que no tienen que ver con la materia de nuestra reunión.

El C. Regidor JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON, comenta que” yo quisiera exhortar a todos los compañeros que evitemos dimes y diretes, efectivamente hace un momento mencionábamos que teníamos que exhortar a la ciudadanía para que pueda tener la confianza de cooperar y pagar los impuestos y muchos de esos tipos de comentarios no reflejan la confianza, ya no somos los de la oposición, son los mismos oficiales que no reflejan la confianza de la ciudadanía y son comentarios que son a voz, grito hacia fuera, si bien es cierto si la administración haya actuado mal, haya actuado bien, se haya respetado su presupuesto, o no haya respetado su presupuesto, compañeros

ya son siete meses de gobierno con un presupuesto nuevo, no podemos echarle la culpa a la administración anterior, yo podría a lo mejor cerrar los ojos y quedarme callado tres meses del ejercicio fiscal 2003, pero ya del ejercicio del 2004, no, entonces yo les exhortaría Sr. Presidente para que les haga un llamado a sus compañeros de Fracción de que llámele cordura al respeto, porque el respeto no solamente se van a ir en dimes y diretes, el respeto también se debe de respetar afuera, somos regidores de trabajo, no somos regidores de tormento de piedritas, somos compañeros y compañeras que tenemos mucha preocupación de que Navjoa siga adelante”.

Enseguida el C. Presidente Municipal , le informa al C. Regidor JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON,” muy bien, yo agradezco tu comentario y tomo tu palabra y el exhorto es para todos, somos Ayuntamiento independientemente del origen partidista, ideológico y crean ven como Ayuntamiento en los dimes y diretes a los medios de Comunicación y los único que se hace es dar espectáculo a la sociedad y nada de mejorar a la comunidad con esos tipos de cosas, agradezco el comentario y hago el exhorto, porque creo que vamos a avanzar más, en cuanto más realmente aportemos en la solución de los problemas de la comunidad, creo que se ha discutido bastante el tema al final de cuentas el procedimiento, que nos reclama nuestra Ley, es de aprobar o autorizar la remisión al Congresos del Estado, por lo que les pediría que los que estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano, procediendo en consecuencia a aprobar por **MAYORIA**, con 14 votos a favor, 0 votos en contra y 5 abstenciones el siguiente **ACUERDO NÚMERO (99): “SE APRUEBA LA REMISION AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES, BALANZA DE COMPROBACIÓN, BALANCE GENERAL Y ESTADOS DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS”**.

A continuación el C. Presidente Municipal pone a consideración el punto número cinco del orden del día relativo este a la firma del convenio de coordinación de los servicios catastrales con el gobierno del estado por lo que cede el uso de la palabra al C. Regidor MARIO MANUEL AMAYA RODRÍGUEZ, quien comenta que efectivamente se vio en términos generales la firma del convenio, la comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal y recomendamos esta firma y fortalecería la las Finanzas Municipales y fortalecería la Hacienda Municipal; Porque tendríamos mayor certidumbre con la gente, en cuestión de predios, bienes inmuebles en cuanto al valor de su propiedad, bajaría de manera considerada el gasto corriente en ese fortalecimiento de Hacienda Municipal donde se puede acortar cantidades de dinero en Obras Publicas, o destinarse a otro rubro por eso la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, exhorta a todos Ustedes para que apoyemos esta firma de Gobierno; a su vez proponemos el Reglamento de Catastro Municipal, Sería el que rige a toda la operatividad con la única observación que tenemos en el Artículo 9 fracción III, que menciona la participación, la integración del Ayuntamiento, la representación de un solo regidor. Y se procedió a tomar protesta del Presidente de la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal un servidor y a la presidenta de la Comisión de Obras Publicas y Ecología, entonces les recomendamos también, la firma del convenio y la aprobación de ese reglamento con la observación de ese Artículo 9 Fracción III que sea compuesta por dos regidores.

La C. Regidora ROSA ALICIA ORTEGA RAMÍREZ comenta:”Yo también coincido con el comentario del Regidor MARIO MANUEL AMAYA RODRÍGUEZ, en el sentido del punto en el que en el convenio debemos de aparecer dos Regidores, y el otro es que es conveniente el convenio, en que tenemos un ahorro muy significativo hay un beneficio de aproximadamente \$600 mil pesos, aun cuando va haber una inversión en el área de catastro de aproximadamente \$400 mil pesos nos quedarían

todavía \$200 mil pesos, por lo que yo les pediría se pasara a Servicios Públicos, que es una área que ahorita tiene mucha necesidad, por lo que yo felicito al Presidente por la decisión de este convenio, porque nos va a generar significativamente muchos beneficios y solo estamos hablando de este año y en el 2005 vamos a tener un ahorro total”.

Enseguida la Regidora MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL comenta “ muy importante las ventajas que dijo MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ sobre el catastro, dijo ahorita que se vería autonomía del gobierno, la ciudadanía tendría certeza del valor real de su propiedad, lo que antes era el ICRESON, es decir ya no va haber necesidad de ir a ICRESON lo vamos a hacer ya directamente, que va a tener otras ventajas como el ahorro, la valoración mas bien de crear , ayuda el fortalecimiento de la Hacienda Publica, Incrementa la Cartera, Fortalecerá las Finanzas, todo esto lo venia haciendo ICRESON yo creo que son ventajas muy grandes cuenta y que se nos quede algo para poder valorar esta situación, es todo lo que tengo que decir”.

La C. Regidora AYMARA GETSAVE OROZCO RINCÓN interviene para decir “ a manera de comentario quisiera decir que ésta es una gran ventaja para la ciudadanía y en consecuencia para el Ayuntamiento y para Navojoa y esto genera baja en el gasto de operación, en cuanto al gasto corriente el fortalecimiento sería mayor, como lo dijo la C. MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL vendría a incrementar la cartera, ya que todo debería pagarse inmediatamente y vendría a fortalecer las finanzas actualmente lo que no hay es una certidumbre la cual es el valor de cada predio, en esta dependencia se haría una revisión donde se va a evaluar cada punto, en donde se va a evaluar el valor real del predio y se va hacer una estimación mas certera cuanto es lo que se tiene que pagar, hay predios que están muy por debajo de lo que en realidad valen, entonces la gente tendría confianza en el precio real de sus predios”.

Interviene el C Presidente Municipal para decir: “ De principio quiero decirles que el organismo de ICRESON, el Instituto Catastral y del Gobierno del Estado tendría la intención de continuar en el esquema tradicional como había venido presentando el trabajo de asesoría de este Instituto para el Municipio de Navojoa, quiero decirles que independientemente de adentrar o particular de asesorías, el costo de estos mismos servicios que ICRESON ha venido prestando al Municipio de Navojoa se pasaba entre otras cosas la facturación, nos venían facturando para el cobro del predial de diesiocho millones de pesos, históricamente se viene dando una lucha contra el ICRESON , porque ellos cobran sobre lo facturado independientemente de que si sea cobrable o no porque hay predios incobrables a lo mejor el inmueble del Ayuntamiento tiene un valor del impuesto predial que no vamos a cobrar, pero si nosotros vamos pagar un porcentaje sobre la facturación de eso, por otro lado el Art. 115 Constitucional marca pauta para que este servicio, esta función se municipalice al 100% esto nos obliga a nosotros a profesionalizar el área de catastro en principio tenemos que manejar en software un programa que ha estado en Hermosillo y que ya venían operando. Tenemos que tener el equipo adecuado para hacerlo, por eso las economías y ahorros que ahorita pudieran generarnos el hecho de firmar un convenio a la mitad de lo que prácticamente teníamos presupuestado pagar es una ventaja ciertamente, pero muchos de esos ahorros deberán fortalecer a la propia dirección, para poder independizar la dirección de catastro de Hermosillo. Vemos absurdo que algunos ciudadanos de este municipio de Navojoa acudían a Hermosillo para decirles que no estaban de acuerdo con el valor que les daban, además los valores catastrales del 2001 hacia acá sufrieron cambios muy abruptos y algunos predios, algunos inmuebles se fueron muy arriba en forma desmesurada y muchos se quejaron de que el impuesto predial es caro y no se ha movido lo que se cambio fue la base, o sea que el valor del inmueble en donde los valores se dispararon considerablemente, por lo que se tiene que hacer primero es tener

un catastro profesional que nos permita tener actualizado los valores del suelo y de construcción esto significa en que vamos ajustarnos a la realidad, pero con trabajo de campo; Hermosillo desde el centro tiene criterios muy técnicos y de que forma el Municipio de Navojoa en un plano tienen bandas, y dicen en esta banda están los inmuebles y van a costar el metro cuadrado y la construcción van a ser de este tipo, son valores auténticamente de escritorio y al conformar aquí el Consejo Catastral Municipal buscamos que sea el propio Municipio, las autoridades Municipales con la intervención de los ciudadanos ligados con la actividad inmobiliarios, siendo los Notarios Públicos, los Peritos valuadores, los Constructores, los Arquitectos, quienes están participando en esto de tal manera en que cualquier reclamo de cualquier ciudadano, es el propio consejo quien nos puede ayudar a determinar el valor real del inmueble, aquí no se trata de que este por encima del valor, ni tampoco por debajo del mismo, por eso queríamos alentar al pago del impuesto predial ya que muchas personas que dicen que esta tan alto el valor del inmueble; que si me lo compras así como esta valuado te lo vendo ya, o sea que no vale lo que queda valuado, son situaciones que nosotros valoramos, pedimos a ICRESON que apuntalara esa independencia del municipio; pero para lograr esa independencia necesitaremos profesionalizarla, equipo, mayor capacitación y en esa tarea estamos y el catastro Municipal esta en una etapa de autentica modernización y esto se debía de haber hecho desde el 01 de Enero pero se esta haciendo hasta ahora, ya nos descontaron \$300 mil pesos deben, porque nos lo descuentan de las participaciones de Enero y Febrero porque era el criterio que venían aplicando porque así decía el convenio anterior que se seguiría aplicando, si no se modificaba el convenio, ahora que se esta bajando en términos de \$73mil pesos a partir de Abril y que buscamos que en el mes de Enero del 2005, podamos estar pagando una cuota mínima de asesoría y capacitación, no podemos despegarnos del 100% pero estamos hablando de 20 o 30 mil pesos mensuales en el 2005 eso es en el entorno de lo que se refiere al convenio con ICRESON”.

Interviene el C. Regidor JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON para decir “nada mas una sugerencia que en este convenio no se vaya a utilizar en forma incorrecta para beneficiar a X o Y, y ojalá no se diera durante el convenio o de favorecer a una sola persona”.

Interviene el C. Presidente para decir: “Nada más para aclararte que el convenio con ICRESON, sobre cuanto le voy a pagar por los servicios que me va a prestar y por los mismos servicios que venía prestando el año pasado nada mas que ahora nos van a cobrar la mitad, los remanentes nos van a servir para profesionalizar, a lo mejor tu te refieres y esto es muy importante que tengamos mayor claridad y ojalá tuviéramos la oportunidad de tener la facilidad de un taller de capacitación, con quien esta manejando esto y lo esta haciendo muy bien, quiero reconocer al C. RENATO ENCINAS en el área de catastro, es que la tabla de valores que nosotros como Ayuntamiento vamos a autorizar en los próximos meses aproximadamente hacia Agosto, va a derivar un trabajo y se van a complicar de tal manera de que antes que se asignen los valores, uno podrá tener la posibilidad de consultar a ver a cuanto tienes mi casa es para eso, para determinar los valores, aquí no podemos ni debemos, claro a lo mejor se podría prestar para hacer una tarea como la que tu mencionas, pero esto se colegio, precisamente para que ciudadanos, gente de la sociedad civil, gente relacionada y experta en la tarea de la inmobiliaria contribuyan a determinar los valores reales de suelo y de las construcciones y una vez que se tenga una propuesta, publicarla que haya manera de darle difusión y que si alguien esta inconforme con la determinación del valor, puede acudir al consejo si es necesario tener una tercera opinión en discordia para que después nosotros como Ayuntamiento previo a nuestros presupuestos de ingresos autoricemos y se envíen al Congreso una tabla de valores de suelos y construcción, esto se hace cada año, cuando llegamos aquí, acababa de enviarse por la

administración anterior aproximadamente en el mes de Agosto. Lo cierto es que además por las quejas que tenían, que los valores estaban muy altos, lo único que hicieron sacar copia los del año pasado no vamos a subir pero tampoco bajar entonces en este año 2004 nuestros inmuebles tienen el mismo valor que tuvieron en el 2003 independientemente de que haya sido alto en unos casos o bajo como les digo, poco por la premura, llegamos nosotros, en lo que te vas enterando era situación que ya estaba remitida incluso aprobada por el Congreso. Lo que nosotros queremos hacer ahora de esta actividad mucho mas responsable, mucho mas difundida; ojala que podamos hacer una tarea de mayor difusión para que la ciudadanía tenga plena conciencia de que su inmueble va a ser valuado en su justa dimensión y que tendrá la oportunidad antes de que autoricemos valores de poder ir a alegar, que esta caro, que esta barato, pero ahí van a salir lo que el baño nuevo que le pusiste a la casa y que no aparecía, o sea cada construcción que le agregas a tu inmueble le aumenta el valor del precio, quiero informarle que de esas cosas buenas que le pasan a una administración, hay un convenio de que la Sedesol y la Federación y la Universidad de Sonora y que nos esta beneficiando aquí al municipio, no se si algunos de ustedes estuvieron en el TEC Milenium, donde presentaron el proyecto convenio con dictus, a efecto de que vamos a tener y de hecho ya tenemos aquí información en fotografía aérea digitalizada, de tal manera que se podrá ir acercando la imagen al grado de que vas a ver totalmente el inmueble y no va a ser fácil ocultar construcciones, quiero decirles que el informe catastral que se tiene del municipio, esto es las construcciones deben de remontarse al 92 o 93, no es actualizada, no tenemos los predios actualizaciones en cuanto a que tipo de construcción y que tanta construcción tiene, sin embargo los valores se disparan por el manejo de los criterios de escritorio. En relación al reglamento, MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ yo quisiera, respetuosamente salvo que los compañeros opinaran yo quisiera si fuera posible el reglamento nos pudieras presentar el dictamen que nos permita en ese dictamen exponer a ustedes una síntesis de lo que trae de lo que va a significar, pero bueno ese dictamen lo podamos leer en forma mas ejecutiva, que se discuta pero si aquí consideran ustedes que lo aprobemos, pues adelante” .

Interviene el C. Regidor MARIO MANUEL AMAYA RODRÍGUEZ, y comenta: “creo que como no fue acuerdo del mismo Ayuntamiento turnarlo a la comisión esta propuesta , es por ello que no se elaboró dictamen, yo sugeriría que se aprobara ya, ya se discutió en la comisión.”

El C. Presidente Municipal dice: “no tengo ningún problema, era cuestión de mera formalidad”.

El C Regidor ANGEL ANTONIO ROBISON BOURS ZARAGOZA, Comenta: “la comisión tiene unanimidad en el dictamen.”

El C. Presidente Municipal, pregunta si existe unanimidad en la opinión de que se apruebe”.

Hace uso de la voz el C. Regidor MARIO MANUEL AMAYA RODRÍGUEZ, para aclarar: “fuimos 4 a favor, MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO no pudo estar, pero está de acuerdo”.

Toma la palabra del C. Presidente Municipal, para solicitar que si están de acuerdo lo manifiesten levantando su mano, tomándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (100): “SE APRUEBA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA LA ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS CATASTRALES MUNICIPALES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO DEL ESTADO Y ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA Y SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE CATASTRO.**

El C. Presidente Municipal presenta el punto número seis del Orden del día que es la propuesta que presenta la Comisión Especial para la designación de Delegados Municipales, cediendo el uso de la voz al C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ. Síndico Procurador quien informa que desde que se formó la comisión para este trabajo, tuvimos algunos encuentros algunos no muy formales, otros si lo fueron, el último sobre todo, y ya llegamos a un acuerdo que queremos dejar debidamente documentado para que lo sometamos a su debida consideración y se procede a dar lectura al dictamen que presenta la Comisión Especial.

Una vez concluida la lectura del dictamen presentado por la Comisión Especial, el C. Presidente Municipal, pone a consideración dicho dictamen.

El C. Regidor JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON, pregunta si los Delegados van a percibir sueldo.

Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal para responder: “no, el Delegado Municipal no esta considerado con sueldo, no tenemos una partida presupuestal para delegados, tradicionalmente no se da, nunca han percibido sueldo, creo que esto es algo que deberíamos nosotros tomar en cuenta puesto que la ley lo permite, de tener sueldo para delegados lo que pasa es que la ley no cuenta con que Navojua tiene ciento y feria de comunidades esta hecho para Hermosillo, para los Municipios del Centro y del Norte, aquí la costumbre y no es reiterada, tendrá 2 o 3 periodos cuando mucho que el Delegado de Pueblo Mayo era quien tenía un sueldo equivalente al de Policía Municipal, tengo entendido, creo que deberíamos de ser muy claros desde el principio que si no lo tenemos presupuestado el Delegado Municipal, se rige pues en la tribuna, en la autoridad del lugar e interviene en representación de la Autoridad Municipal a algunos eventos y podríamos buscar algún mecanismos para que en el futuro los apoyemos.

El C. Regidor JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON, comenta: “mi pregunta va encaminada, a lo mejor hay una confusión por el hecho de que va a elegir aspirantes para delegados, ya que tengo entendido que anteriormente se hacia con la misma elección de los candidatos a Comisarios Municipales y que no recibían sueldo, pero bueno es buena la aclaración. En otro sentido donde hago la sugerencia, y le pido de la manera mas atenta por conducto de usted de que bueno tengo entendido que aprobándose la elección de delegados se viene la elección de los diferentes comités de vecinos, no se como se les va a llamar hoy, comité de participación ciudadana, en las diferentes comunidades y colonias, que se contemplan. Solicito se haga llegar la agenda a los Regidores de los días en donde se van a llevar a cabo las elecciones con su convocatoria respectiva para poder asistir a las diferentes elecciones que se hagan, no con el afán de interferir, ni hacer grilla, sino ratificar que se estén haciendo bien.

El C. Presidente Municipal somete a aprobación el dictamen, el cual fue aprobado por UNANIMIDAD, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (101): “SE APRUEBA LA PROPUESTA QUE PRESENTA LA COMISION ESPECIAL PARA LA DESIGNACIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES, ASI COMO EL PROCEDIMIENTO PARA SU DESIGNACIÓN, COMISIONANDOSE AL C. ING. ALFREDO LÓPEZ MARTÍNEZ, DIRECTOR DE COMUNIDADES RURALES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE COORDINE Y EJECUTE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES”.**

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el C. Presidente Municipal, da por clausurada ésta Sesión Ordinaria, siendo las veinte horas con veinte

minutos del día veintinueve de abril del año dos mil cuatro, firmando de conformidad y para constancia la presente acta los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICO PROCURADOR

C. LIC. GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN

C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ

REGIDOR

REGIDOR

C. ANGEL ANTONIO R. BOURS ZARAGOZA

C. MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL

C. HILARIO YOCUPICIO GARCIA

C. AURORA MOLINA GALVEZ

C. PORFIRIO YEPÍZ RODRIGUEZ

C. ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ

C. AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON

C. MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ

C. MARIA C. GONZALEZ ESQUER

C. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ

C. JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ

C. JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON

C. MA. DEL SOCORRO GUIRADO SOTOMAYOR C. SERGIO MAGALLANES GARCIA

C. VICTOR ALBERTO CHACON VEL DERAIN C. MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO.

C. OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ.

CERTIFICACIÓN.- EN NAVOJOA, SONORA, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO.- EL SUSCRITO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, CON LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTICULO 89 FRACCION VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE LOS ACUERDOS EN LA PRESENTE ACTA DE SESION NUMERO DIECIOCHO CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO, Y QUE CONSTA DE VEINTIDOS FOJAS, SON UNA TRANSCRIPCION FIEL Y EXACTA ASI COMO LAS FIRMAS QUE AL CALCE APARECEN. DOY FE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO